

CBNK GESTIÓN DE ACTIVOS SGIIC, S.A.U.**INFORME DE AUDITORIA, CUENTAS ANUALES
E INFORME DE GESTIÓN DEL
EJERCICIO 2024**

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de **CBNK GESTIÓN DE ACTIVOS SGIIC, S.A.U.:**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **CBNK GESTIÓN DE ACTIVOS SGIIC, S.A.U.** (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Operaciones y saldos con partes vinculadas

Tal y como se indica en la nota 10 de la memoria adjunta, la Sociedad ha realizado durante el ejercicio, en el transcurso de su actividad, diversas transacciones y mantiene saldos significativos con sociedades del grupo. Estas operaciones y saldos corresponden principalmente a ingresos por gestión discrecional de carteras, por gestión de carteras de fondos de pensiones, a ingresos financieros derivados de los contratos de depósito, a gastos de comisiones de colocación, de arrendamiento de inmuebles y de servicios de asesoramiento e informáticos. Los importes facturados entre las partes se han calculado en base a los términos contractuales, que se han considerado equivalentes a los precios de mercado. Dada la relevancia de los saldos y operaciones con partes vinculadas hemos considerado estas transacciones como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido, entre otros, la consideración de los procedimientos seguidos por la Dirección en relación a la determinación de los términos contractuales por los que se valoran dichas transacciones, hemos obtenido los contratos firmados entre las partes y hemos comprobado que las operaciones contabilizadas corresponden a los términos pactados. Asimismo, hemos obtenido la confirmación de los saldos y transacciones con las distintas sociedades del grupo.

Por último, hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con los saldos y las operaciones con partes vinculadas, es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

EUDITA AH AUDITORES 1986, S.A.P.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0524

**Mónica López Rojas**

Inscrita en el R.O.A.C. nº 20.438

Madrid, 9 de abril de 2025



EUDITA AH AUDITORES
1986, S.A.P.

2025 Núm. 01/25/08539
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

EJERCICIO 2024

➤ CUENTAS ANUALES:

BALANCE RESERVADO

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS RESERVADA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

MEMORIA ABREVIADA ANUAL

➤ INFORME DE GESTIÓN

BALANCE RESERVADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ACTIVO		Notas	2024	2023
1. Tesorería			1.154.133,46	928.402,15
1.2 Bancos		10	1.154.133,46	928.402,15
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares			5.575.101,46	5.243.430,31
2.2 Depósitos a plazo		6-10	4.507.080,37	4.513.993,19
2.4 Deudores por comisiones pendientes		6	827.065,33	491.509,65
2.6 Deudores empresas del grupo		6-10	240.517,95	115.678,87
2.8 Otros deudores		6	437,80	122.248,60
5. Acciones y participaciones			621.362,19	606.412,03
5.1 Acciones y participaciones en cartera interior		6	621.362,19	606.412,03
8. Inmovilizado material		5	10.700,00	10.700,00
8.1 De uso propio			10.700,00	10.700,00
10. Activos fiscales		9	65.018,08	48.816,20
10.1 Corrientes			6.426,43	-
10.2 Diferidos			58.591,65	48.816,20
11. Periodificaciones			341,78	200,00
11.1 Gastos anticipados			341,78	200,00
12. Otros activos			8.330,07	17.034,51
12.3 Fianzas en garantía de arrendamientos		6-10	6.668,00	6.668,00
12.4 Otros activos		9	1.662,07	10.366,51
TOTAL ACTIVO			7.434.987,03	6.854.995,20

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		Notas	2024	2023
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares		7	810.474,26	684.981,13
1.2 Comisiones a pagar		7-10	105.476,13	166.437,90
1.3 Acreedores por prestación de servicios		7	52.859,30	89.352,00
1.5 Acreedores empresas del grupo		7-10	456.833,32	266.362,14
1.6 Remuneraciones pendientes de pago al personal		7	195.305,51	162.829,09
8. Otros pasivos		9	310.797,18	237.889,47
8.1 Administraciones Públicas			310.797,18	237.889,47
TOTAL PASIVO			1.121.271,44	922.870,60
10. Capital		8	601.012,10	601.012,10
10.1 Emitido y suscrito			601.012,10	601.012,10
12. Reservas			4.822.251,00	4.652.630,50
12.1 Reserva legal			120.202,42	120.202,42
12.2 Reservas voluntarias			4.702.048,58	4.532.428,08
14. Resultado del ejercicio		4	890.452,49	678.482,00
TOTAL PATRIMONIO NETO			6.313.715,59	5.932.124,60
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			7.434.987,03	6.854.995,20

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Notas	2024	2023
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-

OTRAS CUENTAS DE ORDEN		Notas	2024	2023
3.	Patrimonio gestionado		783.270.976,37	699.363.140,63
3.1	Fondos de inversión de carácter financiero	3.g	560.112.945,02	485.798.379,94
3.11	Fondos de pensiones	3.g	223.158.031,35	213.564.760,69
4.	Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras	3.g	233.347.329,28	218.365.908,70
4.1	Deuda Pública cartera interior		19.795.070,66	17.848.138,12
4.2	Deuda Pública cartera exterior		29.238.808,63	7.750.785,25
4.3	Valores de renta fija cartera interior		14.563.226,27	-
4.4	Valores de renta fija cartera exterior		50.390.252,04	79.277.666,17
4.5	Acciones cartera interior		3.169.950,64	4.480.184,22
4.6	Acciones cartera exterior		382.560,80	165.537,99
4.7	Participaciones cartera interior		47.575.793,05	43.076.910,78
4.8	Participaciones cartera exterior		67.652.090,55	65.396.995,35
4.10	Depósitos		579.576,64	-
4.11	Otras inversiones		-	369.690,82
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		3.g-3.h	1.016.618.305,65	917.729.049,33

TOTAL CUENTAS DE ORDEN		1.016.618.305,65	917.729.049,33
-------------------------------	--	-------------------------	-----------------------

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS RESERVADA AL
31 DE DICIEMBRE DE 2024

DEBE		Nota	2024	2023
1.	Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		217,41	11,26
1.1	Intereses		217,41	11,26
2.	Comisiones y corretajes satisfechos		1.161.066,97	1.174.750,32
2.1	Comisiones de comercialización	10	1.161.066,97	1.174.750,32
3.	Pérdidas por operaciones financieras		36.721,77	2.153,28
3.5	Acciones y participaciones cartera interior	6	36.721,77	2.153,28
5.	Gastos de personal		1.217.182,50	1.168.939,81
5.1	Sueldos y cargas sociales		1.178.917,33	1.128.364,04
5.2	Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones	3.e	7.608,30	7.012,50
5.4	Gastos de formación		4.115,13	3.506,13
5.6	Otros gastos de personal		26.541,74	30.057,14
6.	Gastos generales		682.311,41	735.687,40
6.1	Inmuebles e instalaciones	10	47.238,00	55.012,50
6.2	Sistemas informáticos	10	59.587,50	59.543,90
6.3	Publicidad y representación		6.311,52	10.200,11
6.4	Servicios de profesionales independientes		357.409,26	404.526,27
6.5	Servicios administrativos subcontratados	10	32.493,13	32.468,80
6.6	Otros gastos	10	179.272,00	173.935,82
7.	Contribuciones e impuestos		2.316,64	2.316,64
9.	Otras cargas de explotación		66.522,11	71.167,66
9.1	Tasas en registros oficiales	3.f	43.024,33	53.937,91
9.2	Otros conceptos		23.497,78	17.229,75
10.	Pérdidas por deterioro de valor de los activos	6	-	18.972,97
10.2	Instrumentos de capital		-	18.972,97
13.	Impuesto sobre el beneficio del periodo	9-10	382.415,49	271.843,10
15.	Resultado del periodo. Beneficios		890.452,49	678.482,00
TOTAL DEBE			4.439.206,7	4.124.324,4

HABER		Nota	2024	2023
1.	Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos		139.597,31	105.811,68
1.1	Intermediarios financieros	10	139.597,31	105.811,68
2.	Comisiones recibidas	3.g	4.232.917,11	3.923.499,52
2.1	Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros	10	3.671.479,19	3.457.715,61
2.12	Comisiones de gestión discrecional de carteras	10	524.026,92	459.074,33
2.16	Otras comisiones	10	37.411,00	6.709,58
3.	Ganancias por operaciones financieras	6	51.871,93	37.069,59
3.5	Acciones y participaciones cartera interior		51.871,93	37.069,59
5.	Otros productos de explotación		2.077,62	3.390,00
5.3	Otros productos de explotación		2.077,62	3.390,00
8.	Otras ganancias		12.742,82	54.553,65
8.5	Otras ganancias	10	12.742,82	54.553,65
TOTAL HABER			4.439.206,7	4.124.324,4

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Notas Memoria	2024	2023
1. RESULTADO CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS	4	890.452,49	678.482,00
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		890.452,49	678.482,00

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

	Capital	Reservas	Rdo. del Ejercicio	Total
SALDO FINAL DEL AÑO 2022	601.012,10	4.486.830,97	665.799,53	5.753.642,60
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	601.012,10	4.486.830,97	665.799,53	5.753.642,60
I.Total Ingresos y Gastos Reconocidos	-	-	678.482,00	678.482,00
II. Operaciones con socios o propietarios				
(-) Distribución de dividendos	-	-	(500.000,00)	(500.000,00)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	165.799,53	(165.799,53)	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2023	601.012,10	4.652.630,50	678.482,00	5.932.124,60
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	601.012,10	4.652.630,50	678.482,00	5.932.124,60
I.Total Ingresos y Gastos Reconocidos	-	-	890.452,49	890.452,49
II. Operaciones con socios o propietarios				
(-) Distribución de dividendos	-	-	(508.861,50)	(508.861,50)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	169.620,50	(169.620,50)	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2024	601.012,10	4.822.251,00	890.452,49	6.313.715,59

MEMORIA ANUAL, EJERCICIO 2024

INDICE:

1.	ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.	7
2.	BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.	9
3.	NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.	10
4.	APLICACIÓN DE RESULTADOS	18
5.	INMOVILIZADO MATERIAL.	18
6.	ACTIVOS FINANCIEROS.	18
7.	PASIVOS FINANCIEROS.	20
8.	FONDOS PROPIOS.	20
9.	SITUACIÓN FISCAL.	23
10.	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.	24
11.	OTRA INFORMACIÓN	27
12.	ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE	28

MEMORIA DEL EJERCICIO 2024

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

CBNK GESTIÓN DE ACTIVOS S.G.I.I.C., S.A.U., se constituyó por tiempo indefinido el 29 de enero de 1990 bajo la denominación Centrobanco Gestión, S.G.I.I.C., S.A.; el 11 de abril de 1995 se modificó su denominación a Gestifonsa S.G.I.I.C., S.A.U., y en el ejercicio 2023 se modificó a su denominación actual. Tiene su domicilio en Madrid, Calle Almagro nº 8.

Su marco legal de actuación viene determinado por:

- Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, que se desarrolla en el Reglamento aprobado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y posteriores modificaciones.
- Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión.
- Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.
- Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Constituye el objeto de la Sociedad:

- a) La gestión de las inversiones, el control y la gestión de riesgos, la administración, representación y gestión de las suscripciones y reembolsos de los fondos y las sociedades de inversión.
- b) Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, incluidas las pertenecientes a fondos de pensiones, en virtud de un mandato otorgado por los inversores o persona legalmente autorizada, siempre que tales carteras incluyan uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.
- c) Administración, representación, gestión y comercialización de entidades de capital riesgo, de Entidades de Inversión Colectiva Cerradas, de Fondos de Capital Riesgo Europeos (FCRE) y de Fondos de Emprendimiento Social Europeos (FESE), en los términos establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.
- d) Asesoramiento sobre inversiones en uno o varios de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.
- e) Custodia y administración de las participaciones de los fondos de inversión y, en su caso, de las acciones de las sociedades de inversión de los FCRE y FESE.
- f) La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros.

La Sociedad obtuvo la autorización administrativa para operar el 12 de febrero de 1990 y fue inscrita el 15 de marzo de 1990 en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Dirección general del Tesoro y Política Financiera, con el número 126.

Todas las Instituciones de Inversión Colectivas gestionadas por la Sociedad son armonizadas.

Al cierre del ejercicio 2024 las Instituciones de Inversión Colectivas gestionadas eran las siguientes:

Nº Reg.	Fondos de Inversión Gestionados:
498	CBNK MIXTO 25, FI
659	CBNK RENTA FIJA EURO, FI
660	CBNK RENTA VARIABLE ESPAÑA, FI
1.477	CBNK RENTA FIJA FLEXIBLE, FI
3.449	CBNK RENTA FIJA CORTO PLAZO, FI
4.443	CBNK RENTA FIJA 2027, FI
5.396	CBNK SELECCIÓN, FI
5.099	CBNK RENTA VARIABLE GLOBAL, FI
5.158	CBNK DIVIDENDO EURO, FI
5.155	CBNK CARTERA PREMIER 25, FI
5.156	CBNK CARTERA PREMIER 50, FI
5.650	CBNK HORIZONTE 2025, FI
5.777	CBNK RENTA FIJA CORPORATIVA 2026, FI
5.813	CBNK FONDEPÓSITO, FI

Además de a la gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, la Sociedad realiza las siguientes actividades:

- Gestión de carteras de fondos de pensiones, a CBNK Pensiones E.G.F.P., S.A.U., entidad gestora de los fondos de pensiones del Grupo CBNK.
- Gestión discrecional de carteras, a CBNK Banco de Colectivos, S.A., para los clientes de éste.
- Servicio de la función de riesgos y cumplimiento normativo, a CBNK Pensiones E.G.F.P., S.A.U.

La Sociedad pertenece a un grupo de Sociedades cuya entidad dominante directa es CBNK Banco de Colectivos, S.A., domiciliada en Madrid, calle Almagro nº 8, quien consolida las Cuentas del grupo y las deposita en el Registro Mercantil de Madrid; la fecha prevista de formulación de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2024 es el 27 de marzo de 2025.

En el ejercicio 2023, con motivo de la operación de fusión efectuada en el Grupo, CBNK Banco de Colectivos, S.A., absorbió a Corporación Banco Caminos, S.L.U., que era el accionista único de la Sociedad.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y se presentan de acuerdo con la regulación contable establecida en el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el RDL 1/2010 de 2 de julio, el Plan General de Contabilidad aprobado por el RD 1514/2007, de 16 de noviembre y la Circular 1/2021, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

El balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad se presentan en los modelos establecidos en el Anexo I de la Circular 1/2021, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, si bien se recogen únicamente las partidas establecidas en dichos modelos hasta el segundo nivel de detalle; en cuanto a la memoria de las cuentas anuales, y por indicación de la norma anterior, se presenta según el modelo propuesto por el Plan General de Contabilidad (abreviada por los parámetros de la sociedad y, aunque no es obligatorio, la Sociedad ha optado por seguir incluyendo el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto). También por obligatoriedad de la Circular 1/2021, se presenta el informe de gestión y se incluye otra información obligatoria y/o que se considera esencial y que no se incluye en las memorias abreviadas del Plan General de Contabilidad.

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio están pendientes de aprobación por su Accionista Único, CBNK Banco de Colectivos, S.A. No obstante, los Administradores de la Sociedad esperan que no se produzcan cambios en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.

Todas las cifras de las cuentas anuales están expresadas en euros con decimales.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La información contenida en estas cuentas anuales y el informe de gestión es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.

En este sentido, el Consejo de Administración manifiesta que ha elaborado las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2024 bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la elaboración de las cuentas anuales, se requieren estimaciones e hipótesis por parte del Consejo de Administración. Los resultados finales podrían diferir en función de dichas estimaciones e hipótesis. Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Determinación del importe recuperable para el cálculo de las pérdidas por deterioro de determinados activos (cuentas a cobrar).
- Valoración de los activos financieros.

- Los precios de transferencia aplicados en las transacciones con partes vinculadas, que entendemos que corresponden al valor razonable (ver **Nota 10**).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible, en el momento presente, sobre los hechos analizados, y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables; estas estimaciones son revisadas de forma periódica, siendo posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

c) Comparación de la Información.

Las cuentas anuales actuales se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio anterior.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

a) Inmovilizado Material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran al precio de adquisición o coste de producción y se deducen las amortizaciones practicadas, las cuales se han establecido en función de la vida útil estimada de los bienes, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su uso y funcionamiento, sin perjuicio de considerar también el deterioro de valor que pueda afectarles.

Los elementos del inmovilizado material se clasifican en función de su naturaleza y destino en la siguiente categoría de Inmovilizado material de uso propio, que incluye todos los activos en propiedad que la entidad espera utilizar, durante más de un ejercicio, para propósitos administrativos o para la producción o suministro de bienes y servicios.

Los costes financieros directamente atribuibles a la adquisición o desarrollo se capitalizan, cuando los activos requieran un período superior a un año para estar en condiciones de uso. Los costes de mejora que suponen un aumento en la rentabilidad de los activos materiales se incorporan cada año como mayor valor de los mismos. Por el contrario, los gastos de mantenimiento y reparaciones que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil se cargan a la cuenta de resultados en el momento en que se producen.

En la fecha de cada balance, la Sociedad analiza la conveniencia de efectuar en su caso, las correcciones valorativas necesarias, con el fin de atribuir a cada elemento de inmovilizado material el menor valor recuperable que le corresponda al cierre de cada ejercicio, siempre que se produzcan circunstancias o cambios que pongan de manifiesto que el valor neto contable del inmovilizado pudiera no ser íntegramente recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos.

Un elemento del inmovilizado material se da de baja de contabilidad cuando se enajena o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros derivados de su uso o enajenación. Las ganancias o pérdidas procedentes de la baja en contabilidad del activo (calculadas como la diferencia entre los recursos netos procedentes de la baja y el valor en libros del activo) se incluyen en la cuenta de resultados del año en que el activo se da de baja.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada.

b) Activos y pasivos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

Son **activos financieros** los siguientes:

- Efectivo, y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

La Sociedad clasifica sus activos financieros a efectos de su valoración, de acuerdo con las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: se incluyen en esta categoría incluso los activos financieros que estén admitidos a negociación en un mercado organizado siempre que la empresa mantenga la inversión con el objetivo de percibir flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe principal pendientes. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (se originan en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado) y los créditos por operaciones no comerciales (no tienen origen comercial y los cobros son de cuantía determinada o determinable que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedido por la empresa).

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La valoración posterior se realiza por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

- Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas. Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no sea recuperable.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar. Se valoran inicialmente por su valor razonable. Los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. La valoración final se realiza a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Estos activos financieros no se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Un activo financiero o una parte del mismo se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Son **pasivos financieros** los siguientes:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Fianzas y depósitos recibidos y préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito.

Los pasivos financieros se registran como tal siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero.

Los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican en la siguiente categoría:

- Pasivos financieros a coste amortizado: con carácter general se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los no comerciales.
 - ✓ *Débitos por operaciones comerciales*: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado.
 - ✓ *Débitos por operaciones no comerciales*: son aquellos que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamos o crédito recibidos por la empresa.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

La valoración posterior será por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. En el caso de las fianzas recibidas por arrendamientos operativos corresponden a los importes recibidos por los inmuebles alquilados. Figuran registradas por los importes cobrados, que no difieren significativamente de su valor razonable.

Los pasivos financieros o una parte de los mismos, se dan de baja, cuando la obligación se ha extinguido, es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

c) Impuesto sobre beneficios.

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y/o pasivos por impuesto corriente son los importes estimados a pagar o a cobrar del CBNK Banco de Colectivos, S.A., cabecera del grupo fiscal, con el número de grupo 533/10 desde el ejercicio 2010, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

La Sociedad tributa al tipo del 30% al estar en consolidación fiscal con una entidad de crédito y aplicarle a la misma dicho tipo impositivo.

La Sociedad solo reconoce activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Estos activos fiscales por diferencias darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos sobre beneficios en ejercicios futuros, normalmente a medida que se recuperen los activos o se liquiden los pasivos de los que se derivan.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevé recuperar el activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

d) Gastos de personal

Los gastos de personal se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función del criterio del devengo.

En los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad ha registrado gasto por las aportaciones realizadas en el ejercicio para el cumplimiento del artículo 36.7 del XXII Convenio Colectivo de Banca, en el que se establece que las empresas incluidas en el ámbito de aplicación del mismo, dispondrán de un Sistema de Previsión Social Complementario de aportación definida a favor de los empleados contratados a partir del 8 de marzo de 1980, a los empleados que cuenten con, al menos, dos años de antigüedad en la Empresa y con una aportación mínima anual de 550,00 euros en el ejercicio 2024 (549,97 euros en el ejercicio 2023), y derechos económicos a favor del empleado en caso de baja por causa distinta de la jubilación.

El importe reconocido como gasto en el ejercicio 2024 ha sido de 7.608,30 euros, correspondiendo 550,00 euros a la Directora de la Sociedad y 7.058,30 euros al resto del personal de la sociedad. En el ejercicio anterior el gasto fue de 7.012,50 euros, correspondiendo 549,97 euros a la Directora de la Sociedad y 6.462,53 euros al resto del personal.

No existen compromisos por pensiones, ni obligaciones con los empleados, ni con los miembros de los órganos de administración.

e) Fondo General de Garantía de Inversiones.

En virtud de las normas contenidas en el Real Decreto 948/2001 de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, es preceptivo que la Sociedad se adhiera al Fondo de Garantía de Inversiones. Este fondo se creó como un patrimonio separado sin personalidad jurídica propia, cuya representación y gestión se encomendó a una sociedad Gestora en los términos previstos en el Real Decreto (Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A.).

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad es titular de 2 acciones de 200 euros de valor nominal cada una de la sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, S.A. (3 acciones de 200 euros de valor nominal cada una al cierre del ejercicio anterior). Esta disminución en las acciones viene dada por una reducción de capital social mediante la amortización de acciones efectuada por el Fondo General de Garantía de Inversiones en junio de 2024.

Este activo financiero se incluye en la categoría de Activos financieros a coste.

Asimismo, en el presente ejercicio la Sociedad ha aportado 3.500 euros como entidad adherida al Fondo de Garantía de Inversiones (20.000 euros en el ejercicio anterior). Este gasto figura registrado en el capítulo "Otras cargas de explotación" (epígrafe 9.1) de la cuenta de pérdidas y ganancias.

f) Ingresos por prestación de servicios.

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la sociedad valora el ingreso por el importe del valor razonable de la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos servicios, que salvo evidencia en contrario es el precio acordado para el servicio prestado.

Los ingresos de la sociedad son los siguientes:

- Comisiones de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva, en las que la Sociedad actúa como Gestora de las mismas (calculadas sobre el patrimonio de las IIC y, en el caso de 3 fondos, también sobre resultados –comisiones de éxito-).
- Comisiones de gestión de carteras de Fondos de Pensiones (calculadas sobre el patrimonio de los fondos de pensiones, excepto para un fondo de pensiones que se calcula sobre la comisión de gestión devengada por la Gestora de dicho fondo).
- Comisiones de gestión discrecional de carteras para clientes de CBNK Banco de Colectivos, S.A. (calculadas sobre el patrimonio total de los activos financieros gestionados).
- Prestación del servicio de la función de riesgos y cumplimiento normativo, a CBNK Pensiones E.G.F.P., S.A.U.

Dichos ingresos se encuentran registrados en el epígrafe de **Comisiones recibidas** del Haber de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, se han gestionado los siguientes patrimonios y se han generado las siguientes comisiones:

I.I.C., F.P. y OTROS:	2024		2023	
	Patrimonio gestionado fin periodo/ Carteras Gestionadas	Comisiones	Patrimonio gestionado fin periodo/ Carteras Gestionadas	Comisiones
CBNK RENTA FIJA CORTO PLAZO, F.I.	83.767.655,79	355.018,48	74.245.785,79	201.560,31
GESTIFONSA MIXTO 10, FI (2)	-	65.748,60	18.319.421,20	189.340,21
CBNK MIXTO 25, FI (2)	51.532.878,01	617.680,66	49.385.057,98	648.640,14
CBNK RENTA FIJA EURO, FI	88.755.223,88	415.699,65	57.886.953,19	250.971,71
CBNK RENTA FIJA FLEXIBLE, FI	13.998.390,62	83.486,07	13.944.692,24	101.432,87
CBNK RENTA VARIABLE ESPAÑA, FI	6.617.167,97	134.163,79	7.766.534,16	160.410,12
GESTIFONSA RENTA VARIABLE EURO, FI (2)	-	76.204,63	12.870.369,97	180.195,35
CBNK RENTA FIJA 2027, FI	53.796.726,73	178.135,99	46.295.872,74	147.727,79
CBNK RENTA VARIABLE GLOBAL, FI	32.727.479,63	467.218,44	31.657.750,21	349.302,45
CBNK DIVIDENDO EURO, FI (2)	30.086.097,28	253.233,99	20.173.194,02	129.747,58
GESTIFONSA CARTERA PREMIER 10, FI (2)	-	13.927,93	10.866.113,44	56.537,68
CBNK CARTERA PREMIER 25, FI (2)	45.739.869,27	342.634,02	44.361.667,88	390.501,80
CBNK CARTERA PREMIER 50, FI	19.522.545,03	216.039,49	21.528.608,12	273.083,83
CBNK SELECCIÓN, FI	11.712.104,59	173.052,19	19.269.937,63	294.608,33
CBNK HORIZONTE 2025, FI	19.460.656,03	38.633,96	19.932.085,66	39.424,48
CBNK RENTA FIJA CORPORATIVA 2026, FI (1)	33.881.568,48	126.553,06	32.200.937,41	43.602,16
CBNK FONDEPÓSITO, FI (1)	68.514.581,71	114.048,24	5.093.398,30	628,80
Subtotal F.I.	560.112.945,02	3.671.479,19	485.798.379,94	3.457.715,61
CBNK FUTURO RENTA FIJA MIXTA, F.P.	96.677.738,50	118.301,96	97.875.846,94	125.567,80
CBNK FUTURO RENTA VARIABLE MIXTA, F.P.	26.570.597,46	36.001,31	26.952.689,51	34.217,27
CBNK FUTURO RENTA FIJA CORTO PLAZO, F.P.	49.256.782,75	49.151,63	47.923.819,00	47.423,67
TEBAIDA, F.P.	2.328.319,04	2.256,17	2.276.155,68	2.131,38
CBNK FUTURO RENTA VARIABLE, F.P.	8.271.170,12	8.290,13	8.398.785,94	7.672,56
CBNK FUTURO RENTA FIJA LARGO PLAZO, F.P.	15.672.861,42	14.915,93	12.786.152,26	12.620,09
CRONOS PREVISIÓN EMPRESAS, F.P.	23.230.832,70	7.674,55	17.351.311,36	6.568,24
CBNK FUTURO SALUD, F.P.	1.149.729,36	90,72	-	-
Subtotal GESTIÓN DE CARTERAS FP	223.158.031,35	236.682,40	213.564.760,69	236.201,01
CLIENTES DIVERSOS CBNK BANCO DE COLECTIVOS,S.A.	-	287.344,52	-	218.102,65
CLIENTES DIVERSOS BANCOFAR, S.A.	-	-	-	4.770,67
Subtotal GESTIÓN DE CARTERAS OTROS CLIENTES	-	287.344,52	-	222.873,32
Servicio Función de Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo CBNK PENSIONES	-	37.411,00	-	6.709,58
Subtotal OTROS SERVICIOS	-	37.411,00	-	6.709,58
TOTAL	783.270.976,37	4.232.917,11	699.363.140,63	3.923.499,52

(1) Fondos constituidos en el ejercicio 2023.

(2) En el presente ejercicio CBNK Mixto 25, F.I., CBNK Dividendo Euro, F.I., y CBNK Cartera Premier 25, F.I., han absorbido a Gestifonsa Mixto 10, F.I., Gestifonsa Renta Variable Euro, F.I., y Gestifonsa Cartera Premier 10, F.I., respectivamente.

g) Patrimonios gestionados.

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros (Fondos de Inversión y carteras de inversión, tanto las pertenecientes a Fondos de Pensiones como a terceros particulares) no se incluyen en el balance sino en Otras cuentas de orden. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" del Haber de la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Arrendamientos Operativos.

El arrendamiento de la oficina en la que está domiciliada la Sociedad (único contrato), tiene la consideración de arrendamiento operativo. Los pagos derivados del contrato de arrendamiento se consideran gasto del ejercicio en el que se devengan, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio, la totalidad de los contratos de arrendamiento firmados por la Sociedad, se califican como arrendamientos operativos, actuando en todos los casos como arrendatario y no como arrendador.

Las fianzas de dichos locales se encuentran registradas en "Otros activos" (epígrafe 12.3) del balance por 6.668,00 euros (mismo importe al cierre del ejercicio anterior).

i) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

En relación a las operaciones comerciales mantenidas con empresas vinculadas, la Sociedad tiene como política el establecimiento de precios de mercado para las mismas. En relación a las operaciones de financiación entre empresas del grupo (financiación concedida) se efectúan a un tipo de interés de muy próximo al que resultaría de la realización de dichas operaciones con terceros independientes.

Con respecto, a los alquileres y a las prestaciones de servicios recibidas de diversas sociedades del Grupo, las mismas se realizan a valor de mercado, tal y como se realizan con terceros ajenos al Grupo.

4. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la aprobación de la aplicación de los resultados del ejercicio que se indica a continuación:

Base de reparto:	
Resultado ejercicio 2024 (Beneficio)	890.452,49

Aplicación:	
A Reservas Voluntarias	222.613,12
A Dividendos	667.839,37
TOTAL	890.452,49

5. INMOVILIZADO MATERIAL.

En el inmovilizado material, que no ha tenido movimientos en los ejercicios 2024 y 2023, se incluyen los siguientes elementos:

- Elemento que no se amortiza (escultura), por 10.700,00 euros, al considerarse que no sufre deterioro económico.
- Maquinaria de oficina, por 776,75 euros, que se encuentra totalmente amortizada desde el ejercicio 2018. El coeficiente de amortización anual utilizado para estos elementos fue del 25%.

No existen restricciones de titularidad y no están afectos a garantías.

6. ACTIVOS FINANCIEROS.

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros es el siguiente:

CATEGORIAS:	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS		TOTAL	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	620.962,19	605.812,03	-	-	620.962,19	605.812,03
. Cartera de negociación (a)	620.962,19	605.812,03	-	-	620.962,19	605.812,03
Activos financieros a coste amortizado:	-	-	5.581.769,45	5.250.098,31	5.581.769,45	5.250.098,31
. Depósitos a plazo emp. grupo (ver NOTA 10)	-	-	4.507.080,37	4.513.993,19	4.507.080,37	4.513.993,19
. Deudores por comisiones pendientes (b)	-	-	827.065,33	491.509,65	827.065,33	491.509,65
. Deudores empresas del grupo (ver NOTA 10)	-	-	240.517,95	115.678,87	240.517,95	115.678,87
. Otros deudores (c)	-	-	437,80	122.248,60	437,80	122.248,60
. Fianzas empresas grupo (ver NOTA 10)	-	-	6.668,00	6.668,00	6.668,00	6.668,00
Activos financieros a coste:	400,00	600,00	-	-	400,00	600,00
Acciones FOGAIN (ver NOTA 3.f)	400,00	600,00	-	-	400,00	600,00
TOTALES	621.362,19	606.412,03	5.581.769,45	5.250.098,31	6.203.131,64	5.856.510,34

- a) Las participaciones en Fondos de Inversión gestionados por la Sociedad al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, es la siguiente:

Compartimento y Clase:	2024		2023	
	Nº participaciones	Valor	Nº participaciones	Valor
CBNK FONDEPÓSITO FI	300.000,00	309.028,37	300.000,00	298.915,51
CBNK SELECCIÓN FI:				
CBNK Selección/Infraestructuras clase Cartera	152.071,13	156.816,93	152.071,13	156.180,08
CBNK Selección/Salud clase Cartera	152.025,47	155.116,89	152.025,47	150.716,44
TOTAL	604.096,60	620.962,19	604.096,60	605.812,03

Las participaciones en CBNK Selección, F.I., fueron adquiridas en el ejercicio 2019 por 150.000 euros cada compartimento y clase y las participaciones en CBNK Fondedepósito, F.I., fueron adquiridas en el ejercicio 2023 por 300.000 euros.

Los resultados incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias derivados de la valoración de las participaciones de los distintos Fondos donde la Sociedad ha tenido participaciones, así como de los resultados obtenidos por otras inversiones, han sido los siguientes:

Concepto	2024	2023
Beneficios valoración	51.871,93	37.069,59
Pérdidas valoración	(36.721,77)	(18.972,97)
SUBTOTAL VALORACION FI	15.150,16	18.096,62
Pérdidas por venta de participaciones FI	-	(366,37)
Pérdidas liquidación Servifonsa A.I.E.	-	(1.786,91)
SUBTOTAL PÉRDIDAS OP. FINANCIERAS	-	(2.153,28)
TOTAL	15.150,16	15.943,34

- b) Corresponde al importe pendiente de cobro por las comisiones de gestión devengadas en el último periodo a las IIC's gestionadas por la Sociedad.
- c) En el importe correspondiente al ejercicio 2023 se incluye el saldo pendiente de cobro a los distintos fondos, tanto de inversión como de pensiones, en concepto de research, y que ascendía a 122.000 euros.

7. PASIVOS FINANCIEROS.

El detalle de la categoría de pasivos financieros, a 31 de diciembre es el siguiente:

CATEGORIAS:	Derivados y otros	
	2024	2023
Comisiones a pagar:	105.476,13	166.437,90
Comisiones a pagar a sociedades del Grupo (ver NOTA 10)	102.524,30	155.778,31
Comisiones a pagar a otras empresas (Inversis)	2.951,83	10.659,59
Acreedores por prestación de servicios	52.859,30	89.352,00
Acreedores empresas del grupo: (ver NOTA 10)	456.833,32	266.362,14
Remuneraciones pendientes de pago	195.305,51	162.829,09
Otros acreedores	-	-
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMOTIZADO	810.474,26	684.981,13

Todos los Pasivos Financieros vencen a corto plazo.

8. FONDOS PROPIOS.

Tanto al inicio del ejercicio como al cierre, el capital social está representado por 100.000 acciones nominativas con un valor nominal de 6,010121 euros cada una de ellas, desembolsadas totalmente. No existen derechos especiales que afecten a estos títulos.

El accionista único de la Sociedad es CBNK Banco de Colectivos, S.A.

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades deben destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, ésta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Adicionalmente, la reserva legal sólo será distribuable en caso de liquidación de la Sociedad. La Reserva Legal está totalmente dotada.

Las reservas voluntarias son totalmente disponibles.

De conformidad con el artículo 100 del RD. 83/2015 de 13 de febrero sobre los recursos propios:

1. Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80 y 92, dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:

1º Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de:

- a. 125.000 euros para las SGIIC.
- b. 300.000 euros para las sociedades de inversión autogestionadas. Sin perjuicio de los dispuesto en los artículos 80.2 y 92.2.

2º Adicionalmente, este capital social mínimo deberá ser incrementado:

En una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

La cuantía adicional de recursos propios a la que se refiere el párrafo anterior podrá ser cubierta hasta en un 50% con una garantía por el mismo importe de una entidad de crédito o de una entidad aseguradora. La entidad de crédito o aseguradora deberá tener su domicilio social en un Estado miembro de la Unión Europea, o bien en un tercer país, siempre que esté sometida a unas normas prudenciales que, a juicio de la C.N.M.V., sean equivalentes a las establecidas en el Derecho de la Unión Europea.

3.º A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las SGIIC que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

- a. Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional. Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01% del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.
- b. O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGIIC.

b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Los gastos de personal referidos en el párrafo anterior podrán minorarse en la cuantía de los gastos que correspondan a retribuciones variables al personal.

La citada reducción se podrá realizar solo cuando la verdadera naturaleza de dichas retribuciones no presente, en parte o en todo, un componente fijo de los gastos o compromisos asumidos con el personal. A estos efectos, la C.N.M.V. podrá analizar y determinar, en su caso, el carácter no variable de dichas retribuciones.

La entidad podrá minorar este importe, previa autorización de la C.N.M.V., si su actividad hubiera disminuido sensiblemente respecto al ejercicio anterior. En este supuesto, la nueva base de cálculo se comunicará a la C.N.M.V., que podrá modificarla en el plazo de tres meses si estima que no se ajusta a lo previsto en este reglamento. Igualmente, la entidad deberá incrementar este importe con carácter inmediato si su actividad estuviera aumentando sensiblemente respecto al ejercicio anterior.

Cuando la entidad no haya completado un ejercicio desde su inscripción en el registro de la C.N.M.V., se tomará como base de cálculo los gastos de estructura previstos en su plan de negocio.

Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la SGIIC no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) N° 648/2012.

2. Cuando una SGIIC presente un nivel de recursos propios inferior al mínimo exigible, informará de ello inmediatamente a la C.N.M.V. y presentará un programa en el que concretará sus planes para retornar al cumplimiento. En el programa deberá hacer referencia a las causas que motivaron el incumplimiento; las actuaciones llevadas a cabo, en su caso, por la entidad; la definición de un plan para retornar al cumplimiento, y el plazo previsto para ello, que no podrá ser superior a tres meses. Dicho programa deberá ser aprobado por la C.N.M.V., que podrá fijar medidas adicionales a las propuestas por la entidad en el plazo de dos meses desde la aprobación.

No se reputará incumplida la exigencia de recursos propios de las SGIIC cuando, como consecuencia de alteraciones en las cotizaciones de los valores que integren el patrimonio de las instituciones gestionadas o el de las carteras individuales y de las entidades de capital riesgo gestionadas, o del número de participaciones o acciones de las IIC que gestione, el defecto de recursos propios no exceda del 20%. No obstante, la SGIIC deberá contar dentro de los dos meses naturales siguientes con los recursos propios exigibles correspondientes al último día de cada mes.

De acuerdo con esta normativa, al cierre del ejercicio 2024 los recursos propios mínimos exigibles de la Sociedad eran de 494.527,88 euros (488.775,75 euros en el ejercicio anterior).

9. SITUACIÓN FISCAL.

a) Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre sociedades.

Concepto	2024	2023
Saldo de Ingresos y Gastos del Ejercicio	890.452,49	678.482,00
Diferencias:		
Impuesto sobre sociedades	382.415,49	271.843,10
Permanentes:		
- Sanciones	1.848,83	1.914,73
Temporales:		
- Provisión Bonus Ejerc. Actual	195.305,51	162.684,06
- Reversión Bonus Ejerc. Anterior	(162.684,06)	(168.863,30)
- Reversión amortización Ley 16/2012	(35,08)	(35,08)
BASE IMPONIBLE	1.307.303,18	946.025,51

b) Desglose del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio

	2024				2023			
	Impuesto Corriente	Variación Activo Impuestos Diferidos	Otros ajustes	TOTAL	Impuesto Corriente	Variación Activo Impuestos Diferidos	Otros ajustes	TOTAL
Imputación a Pérdidas y Ganancias:								
Operaciones continuadas:	392.190,95	(9.775,46)	-	382.415,49	283.807,65	1.864,30	(13.828,85)	271.843,10

c) Activos por diferencias temporarias imponibles

En los ejercicios 2013 y 2014 se generó una diferencia temporaria deducible debido a la aplicación del artículo 7 de la ley 16/2012 en el que se establecían limitaciones a la deducibilidad de las amortizaciones para esos ejercicios; esta diferencia temporaria comenzó a revertir fiscalmente a partir del ejercicio 2015 y se cancela totalmente en 2024.

El detalle de las variaciones habidas es el siguiente:

Variaciones:	2024	2023
Saldo inicial	48.816,20	50.680,49
DT i.s. (amortizaciones)	(10,98)	(10,52)
DT i.s. (provisión bonus ejerc. anterior)	(48.805,21)	(50.658,99)
DT i.s. (provisión bonus ejerc. actual)	58.591,65	48.805,22
Saldo Final	58.591,65	48.816,20

El saldo final del ejercicio 2024 se corresponde con la diferencia temporaria por la provisión del bonus 2024, que se cancelará en el ejercicio 2025.

d) Saldos con Administraciones Públicas

Los saldos con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio son los siguientes:

CONCEPTO	SALDOS DEUDORES		SALDOS ACREEDORES	
	2024	2023	2024	2023
Organismos Seguridad Social	1.662,07	129,53	25.006,56	24.577,31
HP Deudor IVA	-	10.236,98	-	-
Activos DT Amortizaciones	-	10,98	-	-
Activos DT Provisión Bonus 2024	58.591,65	-	-	-
Activos DT Provisión Bonus 2023	-	48.805,22	-	-
H.P. Acreedora I.R.P.F.	-	-	65.467,71	64.072,72
H.P. Acreedora Retenciones y Dividendos Fondos de Inversión	-	-	220.322,91	149.239,44
H.P. Devolución Ingresos Indevidos	6.426,43	-	-	-
TOTALES	66.680,15	59.182,71	310.797,18	237.889,47

e) Tributación consolidada

En relación con el Impuesto de Sociedades, la Sociedad se encuentra en régimen de consolidación fiscal desde el ejercicio 2010, siendo CBNK Banco de Colectivos, S.A. la cabecera del grupo fiscal (grupo 533/10), siendo el tipo impositivo que aplica a todo el grupo fiscal el 30%.

Asimismo, desde el ejercicio 2024, la Sociedad está integrada en el Grupo Fiscal del Régimen Especial del Grupo de Entidades (REGE) de IVA.

10. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

La Sociedad está participada en el 100% por CBNK Banco de Colectivos S.A. (entidad dominante).

a) Saldos con sociedades del Grupo.

Los saldos correspondientes a las distintas Sociedades del Grupo, al cierre del ejercicio, eran los siguientes:

SOCIEDAD:	2024	
	SALDOS DEUDORES	SALDOS ACREEDORES
CBNK Pensiones S.G.F.P., S.A.U.	97.780,70	-
* Comisiones Gestión Carteras de FP	59.911,61	-
* Serv Gestión de riesgos y cumpl normativo	37.869,09	-
CBNK Banco de Colectivos, S.A.	5.615.525,08	559.093,23
* Impuesto Sociedades	-	364.353,96
* Saldos en bancos	959.039,46	-
* Comisiones Gestión Carteras	142.737,25	-
* Depósitos (*)	4.500.000,00	-
* Intereses devengados Depósito	7.080,37	-
* Fianza arrendamiento oficina	6.668,00	-
* Comisiones Colocación	-	102.524,30
* Otros servicios	-	92.214,97
TOTAL	5.713.305,78	559.093,23

SOCIEDAD:	2023	
	SALDOS DEUDORES	SALDOS ACREEDORES
CBNK Pensiones S.G.F.P., S.A.U.	62.891,00	-
* Comisiones Gestión Carteras de FP	62.891,00	-
CBNK Banco de Colectivos, S.A.	5.356.080,89	422.140,45
* Impuesto Sociedades	-	266.362,14
* Saldos en bancos	782.631,83	-
* Comisiones Gestión Carteras	52.787,87	-
* Depósitos (*)	4.500.000,00	-
* Intereses devengados Depósito	13.993,19	-
* Fianza arrendamiento oficina	6.668,00	-
* Comisiones Colocación	-	155.778,31
TOTAL	5.418.971,89	422.140,45

(*) El detalle de los Depósitos CBNK Banco de Colectivos, S.A. y sus vencimientos es el siguiente:

2024			2023		
Importe	Vencimiento	t/i	Importe	Vencimiento	t/i
4.500.000,00	30-08-2025	1,80%	4.500.000,00	30-08-2024	3,75%

b) Operaciones con sociedades del Grupo.

Las operaciones con las distintas Sociedades del Grupo e incluidas en diversos epígrafes de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, fueron las siguientes:

EJERCICIO 2024

SOCIEDAD	SERVICIOS PRESTADOS	SERVICIOS RECIBIDOS	INTERESES ABONADOS	DIVIDENDOS PAGADOS
CBNK Banco de Colectivos S.A.:	287.344,52	1.288.587,06	139.597,31	508.861,50
-Gestión discrecional de carteras	287.344,52	-	-	-
-Comisiones de colocación	-	1.150.547,15	-	-
-Servicios centrales	-	32.493,13	-	-
-Servicios bancarios	-	688,00	-	-
-Servicios informáticos	-	59.587,50	-	-
-Intereses Depósitos	-	-	139.597,31	-
-Dividendos	-	-	-	508.861,50
-Alquileres	-	45.271,28	-	-
CBNK Pensiones S.G.F.P., S.A.U.:	274.093,40	-	-	-
-Gestión de carteras de Fondos de Pensiones	236.682,40	-	-	-
-Función de Gestión de riesgos y cumpl normativo	37.411,00	-	-	-
TOTAL	561.437,92	1.288.587,06	139.597,31	508.861,50

EJERCICIO 2023

SOCIEDAD	SERVICIOS PRESTADOS	SERVICIOS RECIBIDOS	INTERESES ABONADOS	DIVIDENDOS PAGADOS
Bancofar, S.A.:	5.926,22	382.901,01	-	-
-Gestión discrecional de carteras	4.770,67	-	-	-
-Comisiones de colocación	-	382.901,01	-	-
Corporación Caja Caminos S.L.U.	-	-	-	500.000,00
Sistemcam, S.A.U. (servicios informáticos)	-	59.543,90	-	-
Banco Caminos S.A.:	234.796,31	869.970,78	105.811,68	-
-Gestión discrecional de carteras	218.102,65	-	-	-
-Comisiones de colocación	-	780.482,89	-	-
-Servicios centrales	-	32.468,80	-	-
-Servicios de valoración	-	37.500,00	-	-
-Servicios bancarios	-	1.029,07	-	-
-Servicios elaboración modelos	-	18.301,26	-	-
-Formación	-	188,76	-	-
-Intereses Depósitos	-	-	105.811,68	-
Gabinete de Estudios y Gestión Jurídica S.A. (alquileres)	-	51.695,96	-	-
Gespensión Caminos S.G.F.P., S.A.U.:	242.910,591	-	-	-
-Gestión de carteras de Fondos de Pensiones	236.201,01	-	-	-
-Función de Gestión de riesgos y cumpl normativo	6.709,58	-	-	-
TOTAL	465.783,91	1.364.111,65	105.811,68	500.000,00

c) Información relativa a los miembros del órgano de administración:

Por acuerdo del Consejo de Administración del 16 de junio de 2023, los consejeros de la Sociedad cobran a partir de dicha fecha, dietas de 2.000 euros por consejero y sesión. Hasta esta fecha, y por acuerdo del Consejo de Administración del 14 de diciembre de 2017, los consejeros de la Sociedad cobraban, dietas de 1.000 euros por consejero y sesión. Asimismo, en la Junta General de Accionistas del 21 de mayo de 2020, se acordó fijar el importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los administradores en su condición de tales, en la cantidad 150.000 euros/año. Este importe permanecerá vigente en tanto no se apruebe su modificación por Junta General. La distribución de la retribución entre los distintos consejeros se establecerá por decisión del Consejo de Administración, que deberá tomar en consideración las funciones y responsabilidades atribuidas a cada consejero.

- En el ejercicio 2024 los gastos de los consejeros de la Sociedad han sido de 37.624,56 euros, 32.000 euros en concepto de dietas de asistencia a Consejos de Administración, y el resto en otros gastos (en el ejercicio anterior los gastos ascendieron a 37.592,68 euros, 32.000 euros en concepto de dietas de asistencia a Consejos de Administración, y el resto en otros gastos).
- Durante los ejercicios 2023 y 2024, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad ni con Sociedades del Grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.
- Los Administradores no han comunicado ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

11. OTRA INFORMACIÓN

a) **El número medio de empleados** de la Sociedad fue de 16 personas y tanto en el ejercicio actual como en el anterior.

b) Información sobre las políticas de remuneración:

- La cuantía total de la remuneración abonada por la Sociedad Gestora a su personal, desglosada en remuneración fija y variable y el número de beneficiarios es la siguiente:

REMUNERACIÓN:	2024		2023	
	IMPORTE	Nº BENEFICIARIOS	IMPORTE	Nº BENEFICIARIOS
FIJA	908.030,72	17	911.816,36	17
VARIABLE	170.165,87	16	156.705,76	16
TOTAL	1.078.196,59	-	1.068.522,12	-

No existen remuneraciones basadas en participaciones de beneficios.

- El importe agregado de la remuneración, desglosado entre altos cargos y empleados de la Sociedad Gestora cuya actuación tiene una incidencia material en el perfil de riesgo de la Institución de Inversión Colectiva es el siguiente:

PERSONAL:	2024			2023				
	Nº BENEFICIARIOS	REMUNERACIÓN FIJA	REMUNERACIÓN VARIABLE	REMUNERACIÓN TOTAL	Nº BENEFICIARIOS	REMUNERACIÓN FIJA	REMUNERACIÓN VARIABLE	REMUNERACIÓN TOTAL
ALTA DIRECCIÓN	1	113.324,77	33.947,10	147.271,87	1	113.935,82	27.783,00	141.718,82
EMPLEADOS	11	594.148,63	118.871,89	713.020,52	11	614.182,98	111.915,51	726.098,49
TOTALES	12	707.473,40	152.818,99	860.292,39	12	728.118,80	139.698,51	867.817,31

En el ejercicio 2023 se modificaron el número de empleados que forman el perfil de riesgo de la Sociedad por indicación de C.N.M.V.

- El coste de los servicios percibidos por EUDITA AH AUDITORES 1986, S.A.P., Auditor de Cuentas de CBNK Gestión de Activos S.G.I.I.C., S.A.U., ascendieron a:

Honorarios del auditor en el ejercicio:	2024	2023
Auditoría de cuentas	7.771,12	7.518,47
Otros servicios	6.242,43	5.264,50

- **Departamento de atención al cliente:** De conformidad al artículo 17 de la Orden ECO734/2004 de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, y el artículo 29 del Reglamento del Servicio de Atención al Cliente del Grupo CBNK, al que está adherida esta Sociedad por formar parte del Grupo CBNK, se informa que durante el ejercicio 2024, y en el ámbito concerniente a esta Sociedad, no se ha producido reclamación alguna en el Servicio de Atención al Cliente.

12. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos relevantes acontecidos con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

El consejo de Administración de CBNK Gestión de Activos SGIC SAU, en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 1/2021 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, formula el presente Informe de Gestión:

EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS Y SITUACION DE LA SOCIEDAD.

La Sociedad cuenta a 31 de diciembre de 2024 con un patrimonio gestionado de IIC's que asciende a 560.112.945,02 euros repartidos en 14 instituciones, tres menos que en el ejercicio anterior tras finalizar las fusiones que estaban previstas para este ejercicio. Adicionalmente el patrimonio gestionado de las 8 carteras de fondos de pensiones ascendía a 223.158.031,35 euros. Por tanto, el total administrado consolida la cantidad de 783.270.976,37 euros.

Adicionalmente, bajo el mandato de gestión de CBNK Banco de Colectivos, S.A., se gestionan carteras por un monto de 233.347.329,28 euros.

En el ejercicio 2024, como parte de la reestructuración prevista en la gama de fondos, se han llevado a cabo las fusiones de Gestifonsa Premier 10 con CBNK Premier 25, Gestifonsa Mixto 10 con CBNK Mixto 25 y, por último, Gestifonsa Renta Variable Euro con CBNK Renta Variable Dividendo. Asimismo, se ha dado de baja un compartimento del fondo CBNK Selección (anteriormente denominado Gestifonsa Selección). De manera adicional, se ha modificado la denominación de todos nuestros fondos en línea con nuestra nueva denominación societaria.

Durante el ejercicio 2024 hemos continuado con una fuerte revalorización de los mercados, sobre todo en los últimos meses del año, lo que ha significado un buen comportamiento de todos nuestros fondos. Las bajadas en los tipos de interés ha sido el catalizador de recuperación de los mercados, aunque los riesgos geopolíticos del año 2024 han seguido presentes. La evolución de la comisión media ha bajado ligeramente por la variación en el mix de producto y se ha generado comisión de gestión variable en algunos de nuestros fondos gracias a su buena evolución.

GESTIÓN DE RIESGOS.

La estrategia seguida por la Sociedad de mantener invertidos casi la totalidad de los recursos propios en una imposición a plazo con CBNK Banco de Colectivos, mejorando considerablemente la rentabilidad de la misma, le ha permitido no incurrir en ningún tipo de riesgo de tipo de cambio, de crédito y de liquidez.

La inversión en fondos gestionados por CBNK Gestión de Activos presenta un saldo de 620.962,19 euros (inversión inicial de 600.000 euros).

El único riesgo que tiene la Sociedad es el de mercado, al generarse sus ingresos por las comisiones de gestión en función de los patrimonios diarios de las Instituciones de Inversión Colectiva y de las carteras que gestiona, las cuales tienen sus activos financieros expuestos a los riesgos de mercado, en función de la naturaleza del instrumento y la situación del mercado en que cotice.

Toda la cartera está denominada en euros por lo que no existe riesgo de tipo de cambio.

EVOLUCION PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD.

Nuestros objetivos para el ejercicio 2025 son el control de la volatilidad y la preservación patrimonial de nuestros partícipes, ampliar la gama de productos mediante la incorporación de fondos que satisfagan las preferencias de sostenibilidad de nuestros clientes potenciales. Por último, pero no por ello menos importante, se sigue con el esfuerzo comercial a través de una estrategia de comunicación activa.

UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD.

El uso de instrumentos financieros se ha limitado a la suscripción de depósitos a plazo, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de riesgos de precios, crédito de liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo fundamentalmente con los límites y coeficientes legales.

Se han mantenido en cartera las suscripciones realizadas en 2019 en los compartimentos del fondo CBNK Selección y en el ejercicio 2023 en el fondo CBNK Fondepósito, FI.

ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS.

La Sociedad no mantiene participaciones en autocartera ni ha realizado en el ejercicio de 2024 operaciones con participaciones propias ni con acciones de su Sociedad matriz.

ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido hechos significativos.